

DOSSIER CUBA 21



Incremento de los crímenes en Cuba en 2024

Informe de Inseguridad Pública
Enero -Junio 2024

Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana

NO. 25 AÑO 2024 WWW.CUBASIGLO21.COM

Incremento de los crímenes en Cuba en 2024

Informe de Inseguridad Pública
Enero – Junio de 2024



Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
Crímenes por mes	5
Crímenes por provincia	5
COMPARACIÓN 2023-2024.....	6
METODOLOGÍA	7
DESGLOSE DE LOS DELITOS.....	9
Asesinatos	9
Robos	9
Asaltos, agresiones y otros	10
Cifras totales de víctimas y victimarios.....	10
TENDENCIAS.....	11
Corrupción	11
Crimen organizado (Pandillas juveniles)	12
Tráfico y consumo de drogas	14
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD VIRTUAL PARALELA POR EL PCC Y EL MININT.....	15
CONCLUSIONES.....	17

INTRODUCCIÓN

Frente a la nueva y creciente campaña de desinformación estatal sobre el incremento de los índices nacionales de criminalidad, el Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana, presenta los resultados de su monitoreo de reportes de crímenes, correspondiente al primer semestre de 2024. La muestra inicial a partir de la cual se conformó el presente informe estaba compuesta por 385 reportes. Luego de triangular fuentes oficiales y de la sociedad civil fue posible determinar lo siguiente:

En el primer semestre del 2024 se reportaron 432 delitos. Ello indica que se cometieron más de dos crímenes como promedio diario —2.37 exactamente— en los 182 días que van desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. De ellos, 69 sucedieron en enero, 67 en febrero, 63 en marzo, 59 en abril, 80 en mayo y 94 en junio. En este mismo período fue posible contabilizar 91 asesinatos, 260 robos, 39 asaltos, 29 agresiones y 13 clasificados como otros.

En comparación con igual período del año precedente, las cifras obtenidas implican un **crecimiento considerable de 145 reportes (152%)**, que se traduce en un **aumento de 9 asesinatos (111% en comparación con 2023), 19 agresiones (290% con relación a 2023) y 141 robos, (208% de igual periodo de 2023).**

Crímenes por mes

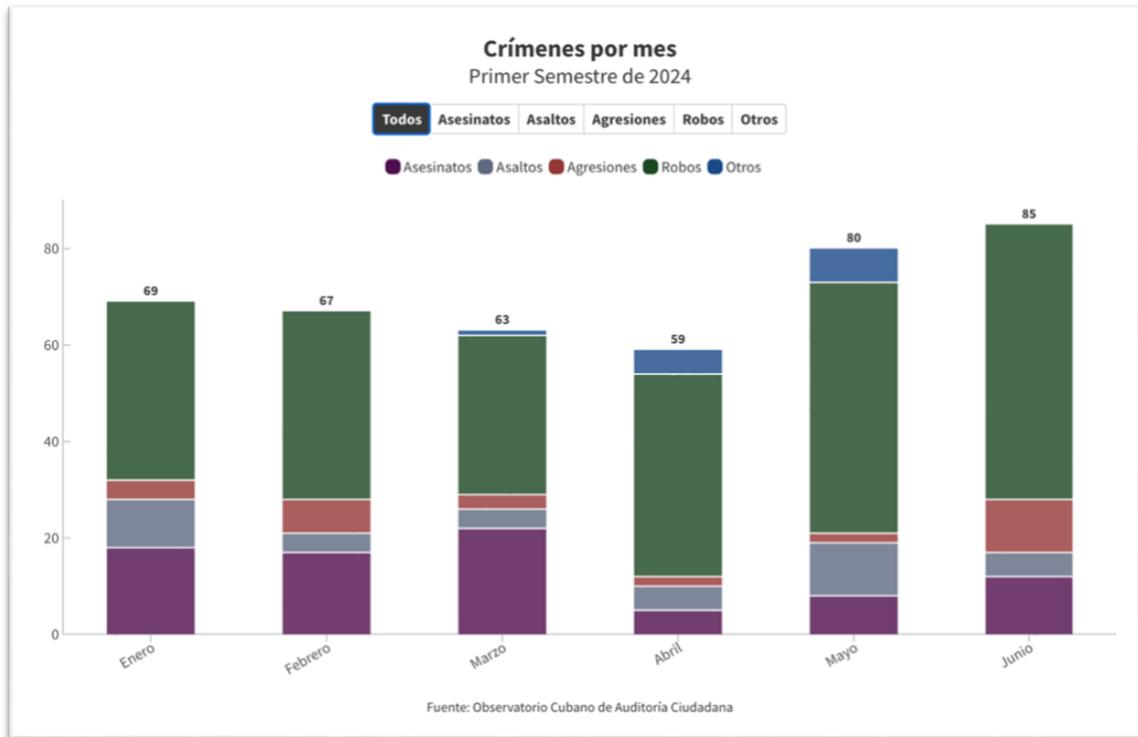
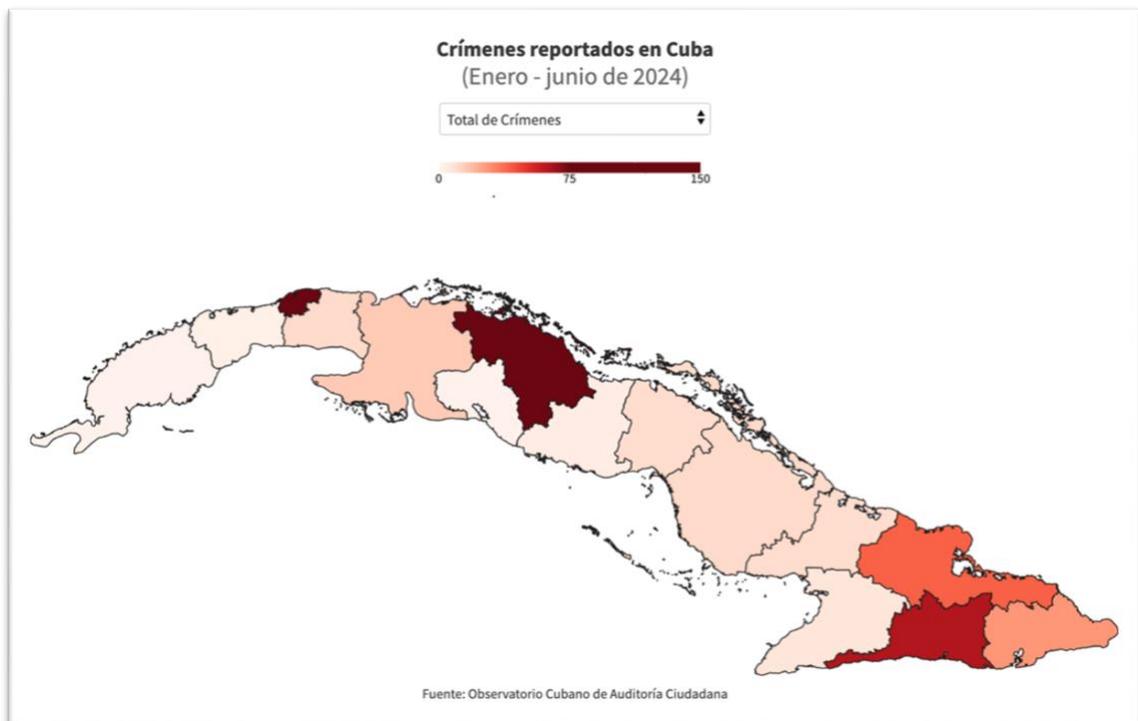


Gráfico interactivo. Hacer [clik](#) en el gráfico

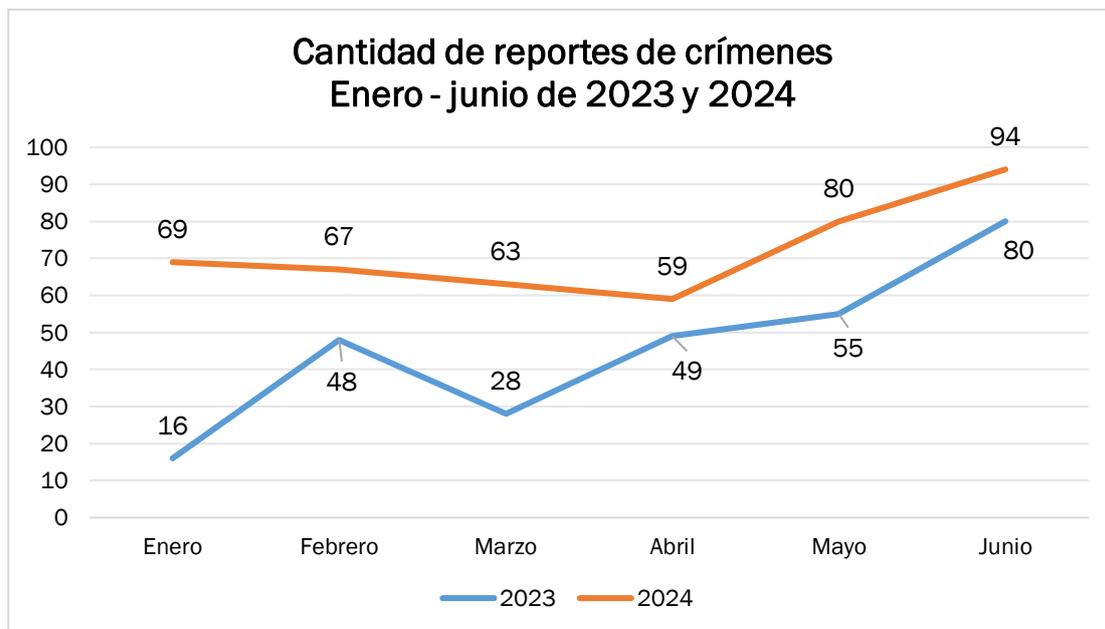
Crímenes por provincia



Crímenes por provincia Enero a Junio 2024. Mapa interactivo. Hacer [clik](#) en mapa para ver los tipos de delitos por provincia

COMPARACIÓN 2023-2024

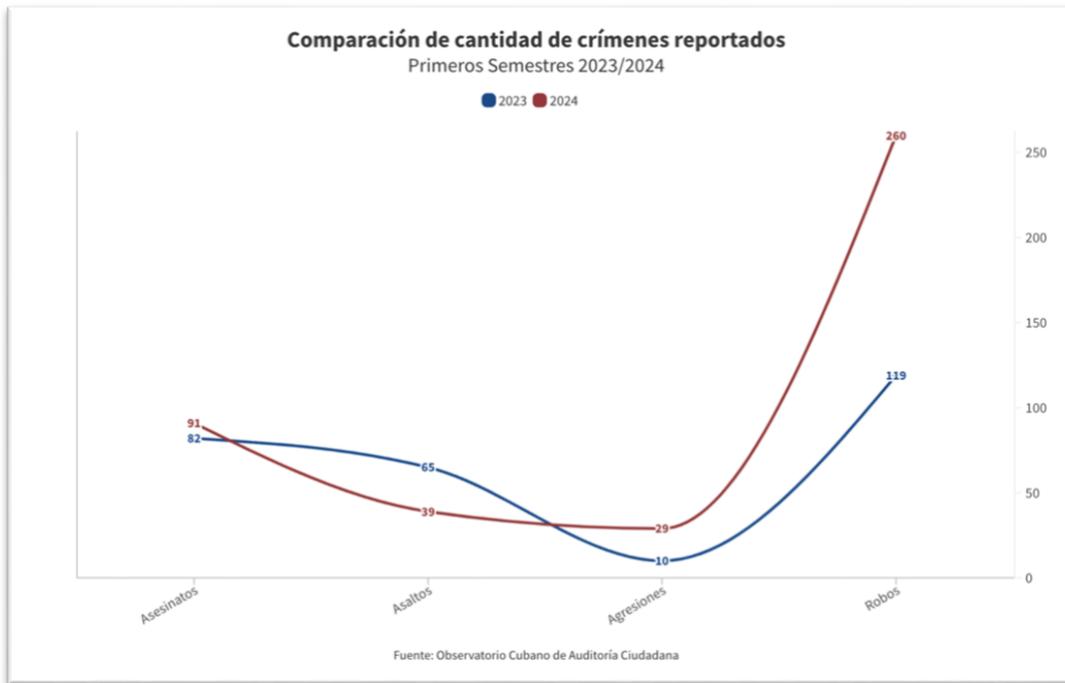
En comparación con igual período del año precedente, las cifras obtenidas implican un **crecimiento considerable de 145 reportes (152%)**, que se traduce en un **aumento de 9 asesinatos (111% en comparación con 2023)**, **19 agresiones (290% con relación a 2023)** y **141 robos, (208% de igual periodo de 2023)**.



En todos los meses del primer semestre de 2024 hubo un incremento de crímenes en comparación con igual periodo del año 2023.

Esto es relevante porque como afirmamos en la [metodología](#) usada por OCAC las cifras totales de crímenes pueden resultar mucho mayores. Al comparar las cifras de un periodo con otro se puede evaluar con rigor el mejoramiento o empeoramiento de la situación de la seguridad pública.

La comparación con el periodo anterior permite asegurar que la seguridad pública en Cuba va por mal camino, con un incremento de los delitos, en especial en delitos de agresión, asesinatos y robos.



Comparación de cantidad de crímenes en el primer semestre 2023/2024

METODOLOGÍA

El Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana (OCAC) elabora informes sobre la situación de la inseguridad pública en Cuba basados en fuentes abiertas y confirmadas. Estos informes están confeccionados a partir del monitoreo de denuncias, notas, declaraciones y materiales similares publicados en redes sociales y medios estatales e independientes.

Se ha establecido que, una vez identificada la publicación de un caso, **la información debe verificarse a través de la triangulación de fuentes**. Los datos obtenidos, con los que se realizarán series estadísticas, permitirán determinar tendencias sociales en torno a los conflictos que subyacen bajo el aumento de la inseguridad pública.

No obstante, es importante señalar las limitaciones para la realización de este trabajo en una sociedad cerrada. No todos los crímenes llegan a las redes sociales y medios, por lo cual los números obtenidos a través del monitoreo no son definitivos, aunque ilustran el fenómeno, sus dimensiones y características.

Segundo, en las escasas fuentes abiertas a menudo son omitidos datos importantes, como la cantidad de delincuentes involucrados o el móvil del delito.

Asimismo, muchas veces es difícil darle seguimiento a una historia para comprobar si los culpables fueron detenidos o juzgados porque las noticias se detienen en un punto después del cual reina el silencio informativo.

La publicación de reportes regulares de OCAC sobre Inseguridad Pública intenta suplir la carencia de información generada por la opacidad habitual del gobierno cubano y, especialmente, del Ministerio del Interior. También pretende unificar, en un conjunto de materiales accesibles y graficados, los datos dispersos relativos a criminalidad y delincuencia que son reportados por las autoridades y medios estatales, sean nacionales o provinciales. Igualmente, a partir de la interpretación de datos, identificará tendencias.

Es necesario destacar que las precursoras en la fiscalización ciudadana de la violencia social han sido las iniciativas feministas cubanas. En especial el [Observatorio de Género de Alas Tensas \(OGAT\)](#) ha contribuido a visibilizar las denuncias contra diversas manifestaciones de violencia de género y los feminicidios. Se reconoce el aporte de su trabajo que nutre conceptualmente y con estadísticas el del Observatorio Cubano de Auditoría Ciudadana. Igualmente el OCAC se alegra del creciente interés del periodismo independiente y otras instituciones de la sociedad cubana por desarrollar sus propias pesquisas en este campo, como se ve reflejado en la investigación especial realizada por Cubanet.

Si se tiene en consideración la falta de transparencia del gobierno en el manejo de estadísticas, la intensificación de la propaganda exaltando la supuesta eficiencia del trabajo policial, así como el resultado de la reciente investigación realizada por CubaData que afirma que el 61% de los cubanos encuestados dijeron haber sido víctima de violencia o actos de delincuencia —pero que solo el 14,6% de ellos lo denunció a la Policía—, se puede afirmar sin temor a duda que las cifras que ofrece este informe pueden, en realidad, ser mucho mayores.

Por último, pero no menos importante, este análisis no incluye el inventario de aquellos robos de propiedades tales como teléfonos, computadoras y otros valiosos artículos que la policía confisca arbitrariamente a los disidentes y opositores políticos sin cumplir requisitos judiciales y cuyo destino posterior es incierto. Esos actos también constituyen robos si bien son amparados por la impunidad que el estado totalitario extiende a sus cuerpos represivos.

En resumen, el Observatorio de Auditoría Ciudadana se apoya para la realización de estos en el trabajo objetivo y riguroso de otros actores del sistema de medios, observatorios y proyectos de investigación, algunos de los cuales se listan a continuación:

- CiberCuba
- Cubadata
- Cubanet
- Diario de Cuba
- Observatorio de Género de Alas Tensas
- Plataforma YoSíTeCreoCuba

DESGLOSE DE LOS DELITOS

Asesinatos

De los 91 asesinatos que se reportaron en los seis meses, 18 ocurrieron en enero, 17 en febrero, 22 en marzo, 5 en abril, 8 en mayo y 21 en junio. Las provincias donde más personas murieron por esta causa fueron La Habana y Santiago de Cuba, con 21 reportes cada una, seguidas por Holguín, con 11, y Camagüey, con 9.

De acuerdo con los reportes en los que se especifica, **en la comisión de los delitos estuvieron involucradas 96 personas, de las cuales 93 fueron hombres y solo 3 mujeres.** Asimismo, hasta donde fue posible determinarlo, 55 se cometieron en solitario y 15 en grupo. Por otra parte, **perdieron la vida 56 hombres, 36 mujeres y 6 menores, para un total de 98 personas.**

Robos

De los 260 robos cuyo reporte fue posible detectar, 37 se cometieron en enero, 39 en febrero, 33 en marzo, 42 en abril, 52 en mayo y 57 en junio. La Habana, con 96 incidencias, es la provincia donde más crímenes de este tipo ocurrieron, seguida por Villa Clara, con 74, y Santiago de Cuba y Guantánamo, con 26 cada una.

Participaron en la comisión de los crímenes la alarmante cantidad de **357 personas, de las que 317 eran hombres y 15 mujeres.** Fue posible asimismo determinar que 120 se cometieron en solitario, mientras que 70 fueron en grupos.

Resultaron afectados por tales crímenes **73 víctimas —37 hombres, 33 mujeres y 3 menores—**, 102 propiedades privadas y 33 estatales.

Asaltos, agresiones y otros

De los 39 asaltos reportados, la mayor cantidad —18— tuvieron como escenario La Habana. **Solo un 58.97 % de estos crímenes fueron resueltos según reconocen los reportes, casi todos por los propios ciudadanos que atraparon a los delincuentes en pleno acto.** En este sentido, puede destacarse el caso de los [vecinos de un barrio de Santiago de Cuba que atraparon a un delinciente](#) y debieron liberarlo luego de varias horas en espera de la policía, la cual nunca se presentó a atender el llamado.

Se vieron involucrados como comisores 54 personas, de los que 53 eran hombres y solo una mujer. De igual modo, 18 fueron en solitario y 15 grupales. Se cobraron **45 víctimas —20 hombres, 19 mujeres y seis menores.**

Por otra parte, de las 29 agresiones, 9 se cometieron en Santiago de Cuba y 8 en La Habana. **Contaron con la participación de 38 hombres y 2 mujeres, que se agruparon en 7 ocasiones para realizar la fechoría, mientras que en 19 las realizaron a solas.** Resultaron afectadas 38 personas: 13 hombres, 10 mujeres y 7 menores.

Cifras totales de víctimas y victimarios

Durante los seis meses de monitoreo **fueron víctimas de los 432 delitos, un total de 254 personas: 126 hombres, 98 mujeres y 22 menores.** Igualmente, **resultaron afectadas 106 propiedades privadas y 33 estatales.**

En los 432 delitos reportados, **delinquieron 564 personas, 518 hombres y únicamente 21 mujeres.** Un dato también ilustrativo es que **218 delitos se cometieron en solitario, mientras que 113 fueron grupales.**

TENDENCIAS

Corrupción

Cada vez más se hace visible la acción de grupos criminales organizados en la isla: unos como pandilleros juveniles y otros como redes de corrupción que actúan como vasos vinculantes entre el sector económico estatal y el privado.

En los primeros meses de este año la prensa estatal se ha hecho eco de manera sensacionalista del supuesto descubrimiento de importantes actividades de corrupción entre altos y medianos funcionarios del Estado ([incluyendo al ministro de Economía y Planificación](#), [administradores de empresas](#), [gobernadores y primeros secretarios](#) de diversas provincias) y [algunas prósperas MiPymes](#) del país.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) presentado en el [informe reciente de Transparencia Internacional](#) (TI) muestra el peor resultado para Cuba en la historia del monitoreo de esa institución: un puntaje de 42/100 (donde una puntuación más baja indica mayor corrupción y una más alta, mayor transparencia), con una disminución de 3 puntos desde 2022 y un rango de 76/180. Es importante considerar que una puntuación inferior a 50 indica un nivel grave de corrupción. El puntaje de Cuba está por debajo del promedio del hemisferio y se encuentra entre los 23 países que han obtenido su puntuación más baja este año.

De acuerdo con un [artículo publicado en Diario de Cuba](#), la situación real podría ser aún más crítica, teniendo en cuenta **la opacidad y falta de transparencia gubernamental, la complejidad del fenómeno y las limitaciones del instrumento de medición**. Aunque el IPC es el más utilizado y eficaz para medir la corrupción a nivel global, se basa en las percepciones de expertos y empresarios sobre la corrupción en el sector público (soborno, abuso de poder, desvío de fondos públicos, nepotismo y otras violaciones). No incluye, por ejemplo, percepciones ciudadanas, flujos financieros ilícitos, lavado de dinero ni corrupción en el sector privado. Además, no cubre todas las variantes de corrupción, dejando fuera del monitoreo hechos que solo se detectan años después.

La historiadora [Ivette García González](#) considera que, para examinar la situación de la corrupción en Cuba, hay otras dos limitaciones: 1) No existe una representación de TI en el país, la cual es la organización rectora a nivel global, con

gran prestigio y capítulos nacionales en más de 100 países; y 2) Tampoco se aplica el Barómetro Global de la Corrupción —un instrumento complementario del IPC—, que se basa en la percepción de los ciudadanos.

Hoy en día, «la corrupción se extiende e integra a la crisis sistémica. **Es una corrupción estructural**, asociada a un modelo estalinista que carece de los mínimos democráticos, crea condiciones favorables y no cuenta con mecanismos eficaces para combatirla», considera la profesora García.

En Cuba, persisten la falta de separación de poderes, la ausencia de medios de comunicación libres, la inexistencia de instituciones independientes del poder, la falta de participación ciudadana y control social sobre el Gobierno. Predomina la represión de la sociedad civil y una red institucional debilitada en la que la ciudadanía no confía.

Crimen organizado (Pandillas juveniles)

Sin duda que las expresiones más poderosas y peligrosas del crimen organizado en la isla son las relacionadas con las actividades ilícitas que sostiene la nueva oligarquía mafiosa usando a GAESA en su conexión con otros actores del crimen transnacional organizado como Venezuela, Pero la actividad criminal organizada esta surgiendo a niveles mucho más bajos también.

Algunas reyertas que incluyeron hechos de sangre, ocurridos entre grupos de jóvenes que asistían a una actividad vacacional recreativa en un lugar céntrico de la capital habanera, hicieron imposible guardar silencio ante el emergente fenómeno del pandillerismo en Cuba. Más allá de los citados hechos ocurridos en la llamada [Finca de los Monos](#) habanera, que involucró lo que aparentemente son grupos organizados, también el 27 de enero de 2024 [el MININT de Santiago de Cuba reconoció](#) que en el Reparto Abel Santamaría de esa ciudad, llamado popularmente «El Salao», **existían bandas criminales dedicadas a «implementar el terror» entre los pobladores.** .

Por su parte, una [nota de publicada el 3 de abril](#) en el periódico provincial *Sierra Maestra*, refería las palabras de Elizabeth Govea Maceo, fiscal jefa del Departamento Provincial de Procesos Penales en la misma provincia, quien aseguraba que habían tenido incidencias los delitos vinculados al tráfico y tenencia

de drogas y otros cometidos por grupos juveniles que se integran en un mismo barrio, generalmente, por jóvenes desvinculados del trabajo o estudio, que se reúnen para actividades donde se producen enfrentamientos. También apuntaba que los casos estaban identificados y se tenía conocimiento de las localidades dónde y cómo operaban... pero no explicó por qué no se les ha puesto coto si ese es el caso.

Esta investigación no profundiza suficientemente —por no ser su objetivo— en el surgimiento y proliferación de pandillas, pese a que el fenómeno tiene representación cultural. No obstante, es pertinente identificar algunos elementos al respecto.

Para que un grupo criminal se considere pandilla, debe cumplir con ciertas características, las cuales pueden variar ligeramente según la definición legal y sociológica. En primer lugar, debe poseer una estructura organizacional, con jerarquías compuestas por diferentes rangos y roles definidos. Es preciso también que existan elementos identitarios, como nombres y símbolos —colores, tatuajes, señales de manos—, que los representen y les permitan diferenciarse de otros grupos. Asimismo, las pandillas suelen tener un territorio específico —un barrio, una calle o una zona urbana— que controlan y defienden de otras.

Debido a la naturaleza de sus actividades, la lealtad entre los miembros es fundamental. Los lazos se fortalecen mediante rituales de iniciación, experiencias compartidas y la utilización de un lenguaje y jerga propios. Para garantizar la cohesión, tienen códigos de conducta y normas internas que todos los miembros deben seguir y la violación de estas resulta en castigos severos. También promueven un estilo de vida específico y un conjunto de valores que glorifican la violencia, la lealtad al grupo y el rechazo a las normas sociales convencionales.

Partiendo de estas bases, desarrollan una variedad de actividades delictivas, que pueden incluir tráfico de drogas, robo, extorsión, asesinato, y otros actos de violencia. La planificación y ejecución de esas actividades suelen estar bien organizadas y coordinadas.

Sin embargo, en cada país el fenómeno de las pandillas reúne algunos, no necesariamente todos, de esos rasgos y no por ello pueden declararse inexistentes. En el caso de Cuba es ya evidente su presencia y crecimiento.

Tráfico y consumo de drogas

En una emisión del [programa Mesa Redonda](#) de finales de noviembre de 2023, se informaba que **689 personas habían sido sancionadas por tráfico de drogas en Cuba** en lo que iba de año, de los cuales el 92% había ido a la cárcel.

A finales de febrero de 2024 [varios medios se hicieron eco](#) de una operación antidroga llevada a cabo por el Ministerio del Interior (MININT), en la que decenas de personas resultaron detenidas en el popular parque *El Curita*, ubicado en la barriada centro Habanera de San Leopoldo. El sitio es conocido por ser un punto de encuentro de adictos a las drogas durante las noches. La más consumida es el cannabinoide sintético conocido como «el químico», de bajo costo y altamente adictivo, que se vendía en la zona por unos 200 CUP, lo que lo hace más asequible para los jóvenes que otras sustancias como el crack o la marihuana.

El 15 de marzo, el influencer Alain Paparazzi Cubano [compartió en su perfil de X](#) el video del arresto de una persona que supuestamente llevaba media libra de esta droga sintética. Algunos días más tarde, generó conmoción la [muerte de Deivis Sanz](#), un joven de 23 años que fue asesinado en el barrio Río Verde, del municipio Boyeros, en La Habana, tras expulsar del centro donde trabajaba a un grupo de jóvenes que llegaron drogados y estaban creando situaciones incómodas. Estos lo esperaron a la salida del sitio y le propinaron cinco puñaladas mortales.

A finales de mayo, [fue reportada](#) la ocurrencia de un operativo antidrogas realizado por el Ministerio del Interior (MININT) en Santiago de Cuba, en el que resultaron arrestadas al menos cinco personas, luego de un despliegue militar en los alrededores del edificio U186 del reparto Micro 9, en el Distrito José Martí.

El tema ha llegado incluso a los medios bajo el control del Partido Comunista. En una [entrevista publicada el 9 de abril de 2024](#) en el periódico *Granma* al doctor Alejandro García Galceran, director del Centro de Salud Mental de Centro Habana, se asegura que ha habido un «**aumento exponencial del índice de consumo**». El

especialista afirmó además que «el consumo de drogas es un peligro que está, no latente, sino presente todo el tiempo; por eso debemos enfrentarlo».

Pocos días después, el 18 del mismo mes, en [el programa Hacemos Cuba](#), -medio de propaganda manufacturado directamente por el Ministerio del Interior- Juan Carlos Poey Guerra, jefe del Órgano Especializado del Enfrentamiento Antidrogas del MININT, expuso que una de las principales formas de introducción de droga en el país es a través de los recalos, que ocurren sobre todo en la costa norte de Guantánamo, Holguín, Las Tunas, Camagüey, Ciego de Ávila, Villa Clara y Matanzas, traídos por las corrientes marinas. «Hay droga en Cuba, que llega desde el exterior», dijo el militar sin ofrecer datos que respalden esa afirmación.

Por su parte, el doctor Alejandro García Galcerán, invitado también al programa, alertó sobre **la tendencia al comienzo del consumo en edades más tempranas, comprendidas entre los 13 y 14 años.**

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REALIDAD VIRTUAL PARALELA POR EL PCC Y EL MININT

Según el análisis de los reportes de crímenes, la tasa de resolución general de los delitos fue del 72.22 %, aunque esta difiere de acuerdo con cada tipología (64.83% para asesinatos, 79.23% de los robos y el 54.41% de asaltos y agresiones.)

A inicios de junio, el [primer ministro Manuel Marrero Cruz reconoció](#) que la supuesta política del gobierno de «mano dura» contra delitos e ilegalidades, no avanzaba con la eficiencia que se esperaba. Por otra parte, el primer coronel [Eddy Sierra Arias, jefe de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, admintió](#) en una emisión de la Mesa Redonda que había un aumento de la violencia delictiva en la isla, incluyendo el uso de armas de fuego.

El Estado no ha mejorado su eficiencia en la persecución, captura y castigo de los criminales, pero sí han trabajado —aunque todavía sin mucha eficacia— en el maquillaje de las estadísticas, y el reordenamiento de su sistema de desinformación.

Las páginas asociadas al MININT —que constituyen una mayoría y se dedican a proyectar la imagen de que aumenta la tasa de resolución de los casos

denunciados— solo publican delitos supuestamente “resueltos”. Hay sin duda un cambio de estrategia en relación con el año precedente. Perfiles geográficamente abarcadores y que en algún momento detentaron, apoyados por el MININT, el casi monopolio de la información referida al tema de la criminalidad, como *La página de Mauro Torres 2.0* —creada en octubre de 2022—, *Las Cosas de Fernanda* — de noviembre de 2021— y *Héroes de azul* —de febrero de 2020—, se encuentran inactivos o han variado su contenido.

En su lugar, ha comenzado a funcionar un nuevo sistema de perfiles de reciente creación, que se encargan de la atención de determinada área geográfica, lo cual sectorializa la información y la divide a fin de que sea más difícil de localizar integralmente el impacto nacional de cada actividad delictiva. Como exponentes más notables pueden señalarse *El Cubano Fiel* —La Habana (enero de 2023)—, *Fuerza del Pueblo* —Villa Clara (mayo de 2023)—, *Héroes del Moncada* —Santiago de Cuba (agosto de 2023), y *Con Todos La Victoria* —Matanzas (septiembre de 2023).

Su creación evidencia una renovada estrategia comunicacional del gobierno cubano y el Ministerio del Interior para ensalzar la labor de los cuerpos de seguridad, escamotear las estadísticas nacionales al analista independiente y reducir la extendida percepción de inseguridad pública. Sin embargo, además de eso y como efecto colateral no deseado, muestran el aumento de la criminalidad, aunque dejan fuera los delitos que no son respondidos ni resueltos por la PNR.

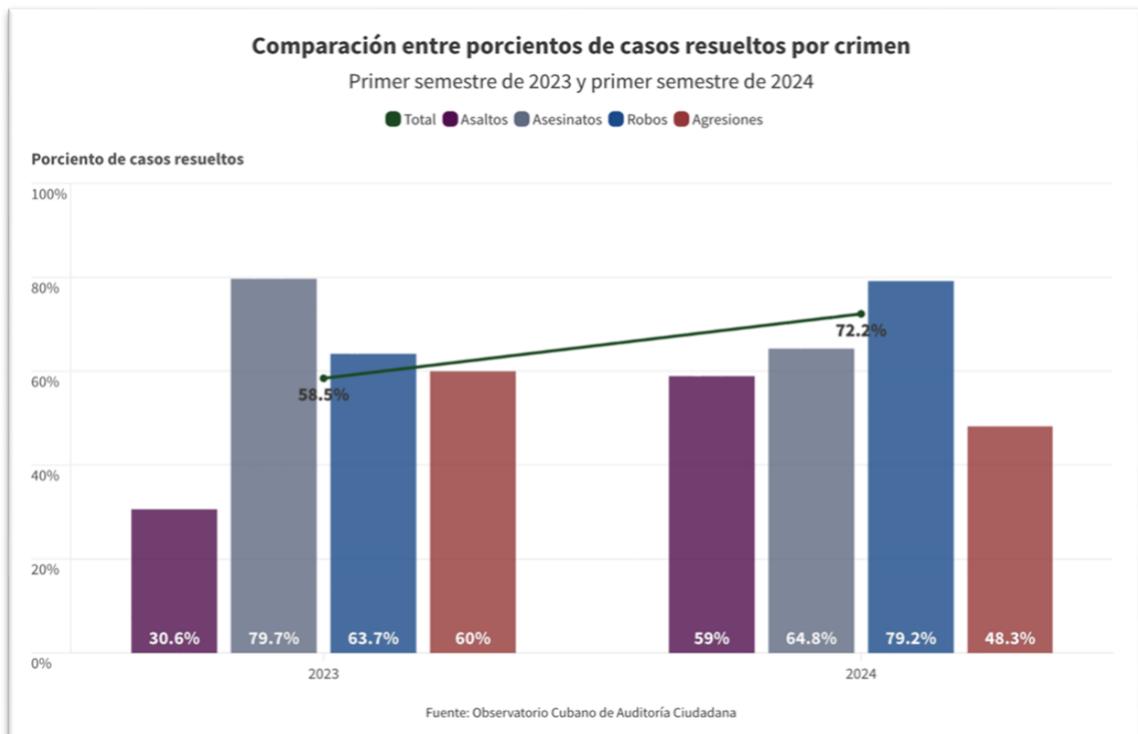


Gráfico interactivo. Hacer [clic](#) en el gráfico para ver resolución por tipo de delito

CONCLUSIONES

El ritmo de crecimiento de las tasas de criminalidad ocurridas en los primeros seis meses de 2024 con respecto a igual período del pasado año es de un 33.56 %, 145 reportes más ([Véase nuestro informe de 2023](#)). La única mejora que pudiera intuirse ha sido que, en el mundo de la propaganda y la desinformación del Estado, han tenido que rendirse ante la evidencia de su ineficacia para ocultar la realidad y finalmente admitir que «algo ha cambiado».

Arrinconados por el periodismo independiente, los observatorios académicos no estatales, la opinión pública nacional y las alertas a turistas que emiten gobiernos como [Canadá](#), [Estados Unidos](#) y [Australia](#), los funcionarios y sistemas policíacos han tenido que reconocer que la isla [«no es perfecta»](#).

Parece poco, pero se ha llegado a lograr esa admisión oficial porque las víctimas perdieron el miedo a hablar y los activistas asumieron riesgos y sacrificios nada desdeñables por dar a conocer sus denuncias. Es cierto, la situación continúa deteriorándose, pero sin conocerse la realidad no es posible presionar con eficacia para darle solución. Y la luz ¡finalmente! se abre paso.

